

CONCEJO MUNICIPAL

022º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 04 de Agosto de 2005 y siendo las 15:05 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Sr. Concejel Don Jaime Quilodrán Acuña por ausencia del Sr. Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo. Actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 020**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- VARIOS**

A continuación el Sr. Presidente pone en discusión el actas de la Sesión Ordinaria N° 020 de fecha 21 JUL. 2005, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta de don Mario Castillo Fuentes, de fecha 25 JUL 2005, quien expone caso del terreno ubicado en sector Puente Zapata, camino Antuco, que fue donado a la Municipalidad de Quilleco para construir un colegio, destino que no se ha cumplido, dicho terreno hoy se encuentra abierto y siendo usado por personas como balneario con lo cual lo han convertido en un verdadero basural, afectando a los campos vecinos, por esa razón, se solicita su cierre perimetral.

b.2) Carta del Grupo Habitacional El Aromo, de fecha 01 AGO 2005, mediante la cual se solicita audiencia al Concejo a fin de exponer el problema de agua potable que les aqueja, con el objeto de recibir asesoría, buscar la solución mas económica y así enfrentar de mejor forma el próximo verano, época donde el vital elemento escasea por completo.

b.3) Convocatoria de Asesoría y Capacitación Entidades Públicas al Congreso Nacional "Contratos de Obras, Licitaciones Públicas, Aplicación Práctica Ley General de Urbanismo y Construcciones y las Nuevas Obligaciones y Responsabilidades por parte de los Municipios en su Aplicación", los días 26 y 27 de Agosto de 2005, a realizarse en ITUR, Avenida Lincoyan 77, Pucón, frente a la plaza.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.

5.- VARIOS

a) **Sr. Quilodrán**, quiero plantear el primer punto que dice relación con el Grupo Habitacional El Aromo, ellos están solicitando audiencia al concejo para plantear problemática que les afecta, el agua potable.

Considerando la materia que afecta a un grupo de pobladores, el Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda otorgar una audiencia a la directiva del Grupo Habitacional El Aromo, para la reunión del día jueves 18 de Agosto de 2005.

ACUERDO N° 077/2005

b) **Sr. Secretario Municipal**, solicita la palabra para consultar por la resolución, que adoptará el Concejo, sobre el proyecto de subvención presentado por el Centro de Madres Las Canteras, para la construcción de un Kiosco, recursos que fueron aprobados en una sesión anterior, el objetivo es tener este Kiosco antes del 20 de Agosto, pero para eso, se necesita un trámite administrativo que es la aprobación de la subvención a la organización y así seguir con el proceso, cabe hacer presente que la construcción del citado kiosco será asesorado por el Departamento de Obras.

Sr. Quilodrán, consulta como se hace en este caso cuando no está el Alcalde, a pesar que está aprobación se hizo hace un tiempo atrás, pero por tratarse de aprobación de recursos debe ser presentado por el Alcalde.

Analizada esta materia, el Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda postergar la petición de subvención del Centro de Madres las Canteras para la próxima sesión.

ACUERDO N° 078/2005

Sr. Quilodrán, ofrece la palabra

c) **Sr. Lermanda**, tengo dos cosas que quiero plantear, una va con una pregunta, nosotros como comuna y en particular Canteras y Villa Mercedes, ¿cuando vamos a estar en condiciones de pasar al ser urbanos?. Ahora el por que de mi preocupación, porque nosotros tenemos una serie de cosas que nos van a beneficiar, una de ellas es el problema de la telefonía, que nosotros estamos desde el año 1998, diría así, soportando un servicio antieconómico para las personas, nosotros lo hemos aceptado porque es la única alternativa que teníamos y aceptamos que CTR llegara a Canteras.

Nosotros como comunidad para poder traer una telefonía que sea más económica en este caso sería telefónica, no ha sido posible, por una parte, no es que telefónica no haya querido, sino que entre empresas no han querido entrar en una competencia y por otra parte CTR también ha reclamado, no un derecho, sino con cierto sentimentalismo de que ellos invirtieron en Canteras, entonces van entrando a una competencia que con toda seguridad sobrepasó lo que ellos nos pueden ofrecer.

De acuerdo a conversaciones que hemos tenido con ejecutivos de telefónica, me han dicho que ni siquiera tienen que tomar en cuenta CTR, porque invertirían en Canteras y para nosotros sería bajar casi el 75% de los costos, hablo con cifras, por ejemplo el minuto con CTR tiene un valor de \$109 el minuto, más un cargo de acceso que tenemos que pagar a telefónica, por uso de línea, lo que eleva el valor a casi \$120 el minuto, en consecuencia, telefónica en forma directa a nosotros, de acuerdo a las últimas informaciones, cuando hicimos un trabajo que al final de cuentas no prospero, hablábamos de alrededor de \$ 22 pesos en horario normal y \$ 4 en horario económico, a parte de la posibilidad de internet, ahora también están ofreciendo televisión por cable, con un sistema satelital, entonces para nosotros las cosas se dan de mucho mejor manera con telefónica.

Lo otro es que en Canteras se nos está produciendo un problema con unas casas que fueron entregadas por bienes nacionales, no se si en comodato o no, pero de alguna manera fueron entregadas a Carabineros de Chile, Carabineros tuvo posición de esas casas y se la entregó a su gente, la estuvieron usando, pero cuando las casas empezaron a necesitar reparación, no las usaron, siguieron quedando ahí, luego se empezaron a producir problemas, el primero, nosotros en Canteras tenemos mucha gente necesitada de vivienda y tenemos tres casas que hace mucho tiempo que están desocupadas y cada día se están deteriorando. Esas casas están construidas en terrenos de la comunidad de la población Isabel Riquelme. Entonces, que pasa,

como están a cargo de la institución de Carabineros, nosotros no tenemos nada que hacer, pero la gente todo el tiempo nos está pidiendo que porque habiendo tanta necesidad de viviendas en Canteras, estamos dejando que se pierdan.

Días atrás sucedió que el jefe de Retén, no se si le cedió o le prestó a una persona que llegó de afuera, por comentarios, yo no he conversado directamente con el Jefe de Retén, que la persona es retirada de la Armada y le prestó una de las casas para que guardara algunas cosas que este caballero tiene, no me ha preocupado mas allá, porque las casas están a cargo de Carabineros y ellos verán que hacen con ellas, pero eso genera una incomodidad y una preocupación para la gente, el hecho que llegó gente de afuera a ocupar una casa.

Tiempo atrás conversando con el Suboficial Proboste, me decía que para ellos lo mejor que les podía suceder era devolver esas casas, porque había que pagar, además que tenían que pagar y cuando se van tienen que dejarla pintada y reparada, nadie quiere invertir en ellas, además, la estadía de Carabineros es transitoria, a veces es un año, a veces un par de meses. Estando solas se producen los mismos problemas que tenía la Sra. Minelba, por acá, no tan graves por supuesto, pero corremos el riesgo que se le prenda fuego a una de ellas, nosotros como comunidad estamos haciendo algunas gestiones, para saber bien si Carabineros va a seguir ocupando esas casas y si todavía Bienes Nacionales se las tiene en comodato, para tener por lo menos una respuesta a la gente, ahora toda esta preocupación que nosotros tenemos, la traigo para que el Concejo la conozca y tengamos algún argumento cuando en algún momento se nos consulte.

Sr. Bartholomaus, consulta quien asignó las casas a Carabineros.

Sr. Lermenda, explica: Bienes Nacionales, asignó esas casas a la institución de Carabineros, el problema es que cuando el Servicio de Seguro social, se olvidó de los terrenos de Canteras, lo entregó a Bienes Nacionales. Bienes Nacionales, hizo un estudio, hizo un loteo y la gente que vivíamos en las casas que tenemos nos entregó a título gratuito, en esos momentos las casas estaban ocupadas por Carabineros, el Servicio de Seguro Social, se las había cedido, entonces como no podían dársela a un Carabinero; a mí, "Alberto Lermenda", me la podían dar, porque yo era trabajador de la Empresa, pero a un carabinero no, entonces que pasa, ellos procedieron de la siguiente manera, hay tres casas que están ocupando carabineros, Bienes Nacionales se las daba por traspaso a la institución de Carabineros, para que sean usadas por los policías, pero si en un momento, dado las casas no están siendo utilizadas por policías o si están utilizadas por un civil, ya estarían perdiendo el objetivo que se dió inicialmente. Necesito alguna solución, pero no lo pido en este momento, solamente me preocupa y quiero dejarlo en antecedentes aquí.

Sr. Quilodrán, hubo una manera muy especial de entregar las casas, inclusive la ley se llama Ley Canteras, la ley que permitió que ellos pudieran adquirir título de dominio y la propiedad, esa fue una ley que impulso Octavio Jara, solamente para Canteras.

Tiene toda la razón don Alberto que si tres casas Carabineros no les está dando el uso por el cual se cedieron y probablemente podrán ser devueltas a Bienes Nacionales y Bienes Nacionales podrá entregárselas a la Municipalidad o a otras instituciones.

Nosotros el año pasado solicitamos una de esas casas para bodega, mientras se estaba construyendo el liceo y Carabineros nunca nos contestó claro, al final paso el tiempo y lo solucionamos por otro lado.

En cuanto a lo urbano de Canteras y Villa Mercedes, cuando se hizo la presentación del Plan Regulador que se está elaborando con la empresa que fue mandatada por Serviu, según el cronograma que ellos tenían, este año, a fin de año, debieran estar finalizado este programa y según la cartografía que nosotros pudimos ver, Canteras y Villa Mercedes se urbanizarían, al igual que la población San Lorencito, porque Quilleco se extendería a ese sector la parte urbana, estamos en la espera, porque este año no hemos tenido información en que va, nosotros teníamos algunas reparaciones que hacer a esta empresa, especialmente lo que significa conversarlo con la ciudadanía, porque en esa parte no sabemos que otras responsabilidades tiene la empresa, como de informar más de cerca a la comunidad, porque tiene toda una sismología que refleja donde se puede construir, hacer áreas verdes, cuales son los sectores semiurbanos, donde los vecinos pueden hacer huertas y toda esa explicación no se ha recibido, solamente sabemos que en su metodología tenían una semana una oficina abierta de explicación, donde exponían en paneles esa información y todos sabemos que eso puede resultar en otras realidades, pero la realidad nuestra es otra, ya que con personas de Obras estuvimos viendo y la verdad que es muy complicado, ya que para tener una idea había que dirigirse a cuatro mapas.

Sr. Secretario Municipal, informa que la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalin, fue a Concepción el día de ayer ha recibir toda la información del Plan regulador y la Municipalidad tiene que seguir trabajando con ellas, hay unas autorizaciones que la Municipalidad debe tramitar, una es con Conama y de otros servicios más, por lo tanto, cree que para la próxima sesión de Concejo se pudiese entregar una información mas acabada de este tema.

Dada la necesidad de conocer el estado de avance del Plan Regulador, el Concejo por la unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda solicitar la presencia de la Directora de Obras en una próxima sesión para que entregue mayores antecedentes sobre el particular.

d) Sr. Espinoza, tengo una inquietud la cual tiene la comunidad en general, sobre una sucursal del BancoEstado, mi consulta es si alguna vez se gestionó, a través del Concejo, o a través de un Concejal en particular y que respuesta tuvo y si no ha sido, si pudiéramos como Concejo pedir algún funcionario del BancoEstado que nos pudiera visitar, para ver esta situación, de cuales son las exigencias que tienen o que necesitan, en que puede aportar el Municipio para que esto se concrete, ya que algunas comunas como la nuestra tienen una sucursal del Banco y nosotros seguimos estando al margen, esa es una inquietud que esta latente, la gente pregunta y quisiera ver si a nivel de Concejo pudiéramos hacer esta consulta.

Sr. Secretario Municipal, el Concejo anterior realizó algunos trámites y todo estaba listo, pero se paralizó por razones de seguridad, el traslado de los valores, significaba carabineros que tenían que estar en todo el traslado y eso fue difícil de cumplir, el local se tenía, pero ese fue el inconveniente para tener una caja auxiliar para que funcionara una o dos veces al mes.

Sr. Bartholomaus, sugiere que se invite a todos los bancos, para que ellos decidan quien se interesa.

Sra. Minelba Soto, señala que la gran mayoría que opera son usuarios del BancoEstado.

Sr. Bartholomaus, opina que el hecho que exista un banco a lo mejor se pueden interesar otros.

Sr. González, de acuerdo a esa materia que plantea Sergio, es verdad, la gente pregunta, es mas, recuerdo que el año pasado a fines de enero, hice una cartilla que se denominaba participación ciudadana, donde le pedía a la gente que anotara tres de los proyectos que a su parecer le parecían mas interesante y en el dorso, gran parte de la gente, dentro de las inquietudes que manifestaron, una era que Quilleco tuviera una farmacia, para poder comprar remedios y la otra era necesariamente un banco.

Lo que plantea la Sra. Minelba, es cierto, hoy día nosotros mismos nos pagaron, depositándonos en nuestra cuenta corriente, los jubilados podrían pagarse con ese sistema, los profesores, todos los funcionarios, todo el sistema, ahora he hablado personalmente con los dos agentes últimos que ha tenido el BancoEstado y la respuesta que han dado ha sido precisamente, por un lado lo que señala el secretario Municipal y por el poco volumen de que hay acá, pero yo creo, como dice don Eduardo, hay tanta competencia que no se si a ustedes les pasa, que me llaman del banco a cada rato, que porque no opto por otros créditos, usar la plata dulce, es tanta la competencia, cualquiera que haga uso de la tarjeta, por último colocar un redbank, un cajero automático. Porque pienso que para banco no alcanzamos derechamente. A lo mejor la moción de todos es mandar una nota a cada uno de los bancos.

Sr. Quilodrán, opina que una sucursal de un banco también sería bueno insistir, ya que todos sabemos que eso incentiva el ahorro.

Sr. Lermenda, apoyo totalmente y estoy de acuerdo con la idea de poder buscar una manera como entregar una solución, a través del BancoEstado, ver la posibilidad de otros bancos, entre ellos competir las posibilidades que nos puedan ofrecer a nosotros, porque puedo decir que nosotros en Canteras, un cajero sería lo ideal, en la planta de Canteras hay alrededor de 100 personas que trabajan a todos les pagan con su tarjeta electrónica, donde yo trabajo somos alrededor de 80 personas que trabajamos a todos nos cancelan con tarjetas y todos tenemos que ir a Los Ángeles. Ahora cuantos pensionados se verían favorecidos con un cajero automático. Y creo que de todas maneras se justifica que se haga alguna gestión respecto a esto.

Sr. Espinoza, mi consulta va directamente a que la gente siempre tiene la pregunta y nosotros le damos una respuesta, de mi parte nunca es oficial, porque desconozco cual es la exigencia mínima que se hace para que se pueda concretar, porque se puede decir que no hay recursos, pero que exigen ellos para que estos exista, por ejemplo, Tucapel, por que lo logré, que tiene Tucapel que no tengamos nosotros o que nos falte tener, no con el afán de hacer comparación esquiva, sino que son preguntas lógicas, porque Tucapel, siempre se compara con nosotros aunque sabemos que ellos tienen muchas cosas mas, Antuco no tiene, Santa Bárbara tiene hace mucho tiempo y cual es la explicación o sea que en el banco nos dijera, pero en este minuto estamos aventurando, y no tengo el conocimiento del porque no se puede llegar a tenerlo.

Terminada las intervenciones, por unanimidad, se aprueba la moción de oficiar a cada uno de los Bancos.

e) Sr. González, quiero hacer una reflexión, a lo mejor lo pueden tomar con cierta ironía, pero me gusta este ambiente que hay aquí y no esa acción restrictiva, autoritaria, sesgada y poco democrática del Alcalde, en puntos varios es el momento que nosotros tenemos para intervenir, entonces, como soy una persona sensible, en una oportunidad el alcalde, dijo que no hablara mas, entonces creo que eso no es procedente y me alegra la claridad del Concejal Lermenda y Espinoza, que entreguen buenas ideas y lo apoyemos todos.

Quiero decir de un hecho muy sencillo, en el inicio del camino Los Ángeles, allí había una garita peatonal, un refugio donde nos cobijamos en el invierno y en verano, pero ahora con el temporal que hubo desapareció, más nos dimos cuenta la necesidad real que presentaba ese asunto, entonces lo que planteaba aquí, de porque no se le hacia una nota, tal como lo decía don Eduardo, hacemos en forma corporativa al gobernador, el Alcalde dijo que hiciéramos nosotros la gestión, fui a Vialidad y se me indicó que en los próximos 15 días va a estar repuesta esa garita, me sumo, a modo de ejemplo, que a lo mejor lo que dice Sergio también, nosotros vamos a hacer una presentación a la Contraloría para saber o aclarar respecto a una norma de la nueva modificación a la ley. A lo mejor un nuevo estilo que empecemos a trabajar en conjunto.

Sr. Secretario Municipal, informa que por acuerdo del concejo se envió una carta al Gobernador, para exponer situación de la garita que esta a la salida de Los Ángeles. (da lectura a la nota enviada)

Sr. González, finalmente quería plantear el asunto del 20 de agosto que es realmente, nos vamos caminando al bicentenario y creo que cada vez tiene que ser mejorado el acto y realmente estoy bien de acuerdo que lo haga la junta de vecinos y que nosotros como municipio tengamos un rol de involucrar a la comunidad.

f) **Sr. Bartholomaus**, días atrás yo dije que cuando hicieron la reparación del camino hacia Canteras, no colocaron los ojos de gatos, todavía no hay respuesta, sobre eso tiene que ver la Municipalidad o Vialidad?.

Sr. Quilodrán, señala que eso le corresponde a Vialidad, a la vez que sugiere que ese tema también debiera oficiarse. Además, de los ojos de gatos seria bueno a la llegada del cruce de Canteras, instalar nuevamente los vibradores.

Por unanimidad, se aprueba la moción.

g) **Sr. González**, tengo otra inquietud que quisiera me puedan responder, ¿qué pasa con el Chilecompras? hubo una capacitación para los funcionarios. Ya que en la comuna de Los Ángeles, está la escoba.

Sr. Secretario Municipal, informa que la situación de la comuna es crítica, pero la gente que está directamente relacionada con el tema han participado en algunas capacitaciones. sin embargo se está bastante atrasado, a parte de los inconvenientes técnicos, la parte legal que es complicada, está el inconveniente computacional, nosotros no tenemos banda ancha y sin banda ancha, el problema es superior, por eso se hizo una modificación presupuestaria para contratar servicios de banda ancha.

h) **Sr. González**, consulta si es posible al alero de la Asociación de Cordillera, hacer una capacitación en conjunto, para concejales, jefes de áreas y servicios, en relación a varios temas, en un minuto puede ser Chile Compras o de ley rentas II, porque van a ver modificaciones.

Sr. Secretario Municipal, dice que esa es una materia que la asociación debe abordar, pero desconoce si la Asociación consideró la capacitación como prioridad.

Sr. Quilodrán, informa que se está a la espera de la reunión de cambio de directiva de esta asociación. Cuando tengamos una reunión voy a plantear lo de la capacitación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 16:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 11 de Agosto de 2005, a las 15:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL